

# **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSUMO DE RIVADAVIA LIMITADA.-**

## **MEMORIA/PERÍODO 2023**

Señores asociados:

Al término del sexagésimo quinto ejercicio y dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea, la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2.023.

A continuación, pasamos a detallar las acciones más importantes de cada área.

### **ÁREA POLÍTICA:**

**REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Se realizaron 16 reuniones, las cuales fueron transcritas en el libro de Actas entre los números 1309 y 1324.

**ASAMBLEAS:** Durante el presente Ejercicio se realizó el 06 de mayo de 2023 la Asamblea Gral. Ordinaria – Acta N° 86 de fecha 06/05/23.

Se designaron dos socios para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, siendo designados por unanimidad los socios Santiago Després (socio N° 10.736) y Juan Cruz Rubio (socio N°11877). Seguidamente se aprobaron los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2022, habiéndose presentado una sola lista de candidatos.

El presidente manifestó que, como el Ejercicio anterior, la entidad continúa con restricciones financieras, producto de la falta de actualización de los cuadros tarifarios de los servicios concesionados, ajustes que eran necesarios para acompañar los incrementos en todos los costos de los servicios que brinda la Cooperativa.

El Presidente manifestó que no es necesario realizar la elección de una Comisión Escrutadora y se procedió a leer los nombres de los candidatos que se incorporarán en el Consejo de Administración: Consejeros Titulares por 3 años: Bitanga, Marcelo E.; Rodríguez, Néstor F.; Buil, Carlos A. y Salazar, Rafael O. Consejeros Suplentes por 1 año: Lorences, José David; Cabaleiro, Santiago; Giliberto, Brenda Laila y Gatti, Carlos M.

Debido al fallecimiento del consejero titular Rafael Oscar Salazar, asumió en su reemplazo la consejera suplente Brenda Laila Giliberto, quien cumplió sus funciones de consejera titular el resto del ejercicio.

**FEDECOBA:** Como el año anterior, la Federación continuó con su actividad federativa, respetando las decisiones gubernamentales. Nuestra Cooperativa sigue teniendo una participación activa en el Consejo de Administración de la Federación (FEDECOBA) y continúa desempeñándose como Secretaria de ese cuerpo. En representación de la Institución continúa asistiendo a las reuniones el Consejero Carlos Daniel García, quien tendrá que realizar tareas de representación ante autoridades nacionales y provinciales, por pertenecer al Comité Ejecutivo de la Entidad. El Presidente de la Federación, Dr. Ariel Guarco, continúa como Presidente de la ACI e integra el Directorio de Cooperar y del INAES.

A partir de este período se aplicó el nuevo cuadro tarifario definido por la Pcia. de Buenos Aires, consistente en tres tarifas: N1 (residencial tarifa plena), N2 (tarifa social) y N3 (tarifa intermedia con ingresos fijados por la provincia).

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** Tal cual surge de los Estados Contables finalizados al 31/12/2023 (ajustados por inflación en los términos de la Resolución técnica N°6) que se pondrá a consideración de los señores asociados a continuación, el Resultado del ejercicio ha sido deficitario en la suma de \$ 257.805.302,52. Los períodos de alta inflación como el que nos toca analizar -211,40% para el período enero a diciembre 2023- impactan muy negativamente en aquellas entidades con activos monetarios elevados muy superiores a sus pasivos monetarios. Analizaremos el resultado del ejercicio sin reexpresar que les permitirá a los señores asociados evaluar la gestión del Consejo de Administración referida al uso de los recursos disponibles, para luego exponer cómo impactó la inflación del 211,40% y llegar a un resultado deficitario como el mencionado.

**Resultado del ejercicio sin reexpresar:** El resultado del ejercicio en estos términos fue superavitario en la suma de \$458.921.990,22; este resultado que a simple vista parece inmejorable y excesivo, posee ingresos en concepto de diferencia de cotización de moneda extranjera por la suma de \$687.653.741,83; los que se generaron por la tenencia de dólares provenientes de la venta del terreno que la entidad poseía en la ruta nacional 33 realizada durante el ejercicio 2022 y otros ahorros en dólares que se habían logrado en períodos en los que esta Cooperativa era superavitaria. Podrán ver uds. entonces que, de no existir esa tenencia de moneda extranjera, el resultado por la gestión Cooperativa hubiera sido deficitario en la suma de \$228.731.751,61. Este resultado es producto de que, a excepción del resultado generado por departamento de electrodomésticos que fue superavitario, todos los departamentos restantes fueron deficitarios, algunos con resultados operativos superavitarios pero que no fueron suficientes para cubrir los gastos comunes de actividad y sueldos y cargas sociales de administración que les corresponde, otros directamente con resultados operativos deficitarios.

Resultado del ejercicio ajustado por inflación: Como se adelantó en párrafos anteriores, el Resultado del Ejercicio ajustado en estos términos fue deficitario en la suma de \$257.805.302,52; analizaremos durante el tratamiento del balance cómo se llega a este resultado en virtud de que solo se trata de exponer contablemente cómo impactó la inflación en la tenencia de Activos y Pasivos durante el ejercicio.

### **ÁREA SERVICIOS ELÉCTRICOS:**

#### **ZONA RURAL:**

##### **Trabajos de mantenimiento predictivo y correctivo:**

Se reemplazaron 172 postes de madera de suspensión por columnas de 9 metros de hormigón armado.

Se reemplazaron 25 soportes de retención, por columnas de hormigón fundadas en bases de hormigón, utilizándose 62,5 metros cúbicos de este material.

Se reestructuraron con columnas de hormigón, las subestaciones transformadoras de los establecimientos "La Argentina" y "La Magdalena", Tambo "La Margarita". En este último se aumentó la potencia de transformación de 63 a 100 KVA.

También se reestructuraron las subestaciones que abastecen la localidad de San Mauricio, y Polo Club /Loteo Pina.

Se reestructuraron los cruces de ruta 33 que abastecen a: Cargill, a la Subestación Quintas Bajo Hillcoat, y Retroamérica, reemplazando los soportes de madera, por columnas de hormigón de 12 metros de longitud, fundadas en bases de hormigón.

##### **Proyectos:**

Se construyeron los siguientes nuevos centros de transformación:

- Pablo Lascombes, en ruta 33 con una potencia de 63 KVA.
- Camuzzi, ruta 33, monofásico de 10 KVA.
- Verna, sección quintas, monofásico de 10 KVA.
- Beneitez, Jorge, Sección quintas, monofásico de 10 KVA.

Se amplió la potencia de transformación del loteo de Irazusta en ruta 33, de 63 a 100 KVA, para abastecer la demanda de Petrosurco.

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

Línea unipolar en 7,62 Kv de 450 metros de longitud, y centro de transformación monofásico de 10 KVA, para abastecer quinta de Celia Ameijeiras.

Línea trifásica en 13,2 Kv de 240 metros de longitud, y subestación aérea de 100 KVA, para abastecer futuro emprendimiento de la firma Menéndez.

#### **ZONA URBANA:**

##### **Trabajos de mantenimiento predictivo y correctivo:**

Se reemplazaron 28 postes de madera por columnas de hormigón, en las líneas de baja tensión.

Se aumentó la potencia de transformación en las siguientes subestaciones:

- Vuelo a Vela y Bilbao: de 160 a 250 KVA.
- Mitre y Lugones: de 200 a 315 KVA.
- De Los Alamos (Nuevo Surco): de 160 a 200 KVA.

Se instaló teledirección a la subestación transformadora ubicada en Marcos Cachau y Laprida. Se cuenta con este equipamiento en 35 Subestaciones urbanas.

#### Obras Nuevas:

Se construyó una nueva subestación aérea de 160 KVA, en calle Independencia y Belgrano, cuyo objetivo es aliviar la carga abastecida por otras subestaciones del sector, y de esa manera, mejorar el servicio.

Se construyó una nueva subestación, en Moreno y Talcahuano, para reemplazar la ubicada en ese mismo lugar. Aún no se encuentra habilitada al servicio.

Se ejecutaron los siguientes proyectos de electrificación de loteos privados:

Loteo Dufourc: se construyó una extensión de 75 metros de línea de media tensión, y una subestación transformadora aérea de 200 KVA, como así también las líneas preensambladas de baja tensión.

Loteo Criado: se tendieron las líneas de distribución en baja tensión preensambladas, en una manzana del loteo, y se montó y conectó, una subestación transformadora aérea de 63 KVA.

Se completó la electrificación de la manzana 162e, correspondiente al Plan Hogar, mediante la colocación de columnas y el tendido de las líneas de distribución con cable preensamblado.

Con el objeto de abastecer el loteo ubicado en la ex Feria de Heguy, se construyó una subestación transformadora aérea de 63 KVA, y las líneas de distribución con cable preensamblado, soportadas en columnas de hormigón.

Con recursos provenientes de la cuota de capitalización, que aportan todos los usuarios, se proyectó y se encuentra en ejecución, la última etapa de reestructuración de las líneas de media tensión urbanas, y subestaciones de transformación, ubicadas en las calles Moreno entre Independencia y Andes, y en Calle Cte. Hillcoat, entre Andes e Independencia.

En otro orden, se presentó en el FREBA la solicitud de financiación mediante el agregado tarifario, de la obra definitiva de ampliación de potencia, de la Estación Transformadora Rivadavia, la cual fue aprobada, encontrándose en un estado de análisis, para su incorporación al plan de obras, en la Dirección de Energía de la Pcia. de Buenos Aires.

Sobre el cierre de este ejercicio, la Distribuidora EDEN S.A. se encontraba realizando trabajos, tendientes a proveer una mayor disponibilidad de potencia, mediante la puesta en servicio de un transformador de 8,5 MVA, lo que representaría una solución temporal, hasta la ejecución de la obra de ampliación definitiva.

VENTA DE ENERGÍA: La venta de energía, incluidos los consumos propios, aumentó con respecto al año anterior. En el año 2022 se suministró una energía de 37.342.715 KWh, mientras que, en el año 2.023, fue de 38.698.208 KWh, lo que representa un aumento de 3,63 %. Con respecto a las pérdidas de energía, esto es, la diferencia entre energía comprada y vendida, tal como se expresa en el presente Balance, fueron de 6,62 %, apenas inferiores al ejercicio anterior, que fueron del 6,88 %.

COMPRA DE ENERGÍA: La compra fue también mayor, con respecto al año anterior. Esta aumentó de 40.100.031 KWh en el año 2.022, a 41.443.246 KWh en el año 2.023, lo que representa un aumento del 3,35 %.

### **ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES:**

A) **SERVICIOS SOCIALES:** Los Servicios Sociales de la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda. comprenden: servicios de sepelio, inhumación, traslado y nichos en el cementerio tradicional o parcela en el cementerio parque (a opción del beneficiario). Se brinda mediante el cobro de una cuota mensual por grupo familiar y la adhesión es voluntaria. Se considera este servicio como muy importante, teniéndose en cuenta que cumple un rol social en un momento muy difícil de la vida, solucionando los problemas económicos y de gestiones para trasladar a un ser querido. El servicio de cremación se continúa prestando mediante un acuerdo con el cementerio privado de la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa. Este servicio es optativo entre un nicho, una parcela del Cementerio Parque o la cremación.

El servicio de sepelio cuenta con dos salas velatorias ubicadas en calle Alsina N° 46 y otra en las instalaciones del Cementerio Parque, todas tienen un espacio para familiares y allegados, una capilla ardiente, una cocina, sanitarios para damas y caballeros y un estar calefaccionado y refrigerado. Esta inversión permite un mejor servicio para los socios y su utilización es optativa para quien lo desee.

B) **SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS:** La Cooperativa continúa manteniendo y operando las instalaciones de los Servicios de Agua y Cloacas que se tomaron a partir del año 2002, mediante la firma de un convenio con el Municipio de Rivadavia, el cual venció en Diciembre de 2022 y se aplicó el Artículo 5 del Convenio, donde se explicita que al vencimiento del mismo, se producirá la renovación automática por seis años y ocho meses. A partir de la aplicación del Art. 5, la Cooperativa se hizo cargo de nuevas zonas que se fueron incorporando a los servicios. La Cooperativa sólo tiene la obligación de la operación y mantenimiento de la red, razón por la cual no es responsable de la ampliación, de nuevas inversiones en el sistema y perforación de nuevos pozos. Las tarifas se ajustan mediante autorización del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia. Cuando las condiciones económicas lo exigen, la Cooperativa presenta un resumen de sus

costos y de acuerdo a los ajustes salariales y los índices de inflación, se plantea un nuevo cuadro tarifario al Concejo Deliberante de Rivadavia, quien luego de hacer el análisis correspondiente, autoriza o modifica la propuesta que se presenta.

Durante este ejercicio, el Municipio terminó con la obra para habilitar la planta de ósmosis que se encuentra en el Spar. Se deberá realizar una segunda etapa de inversión, para poder incorporar la producción a la red, mejorando sustancialmente el servicio actual.

C) **VIVIENDAS:** Se mantiene pendiente el proyecto de vender terrenos disponibles en el predio ex quinta Díaz, para lo cual se analizará el mejor momento posible y los dividendos que se obtengan se afectarán a nuevos proyectos de la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda.

D) **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES:** Durante este año, la Cooperativa realizó una importante inversión tendiendo una fibra troncal de 100 km. entre la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia y la de la ciudad de Trenque Lauquen. De esta manera, se deja de pagar el transporte para poder administrar y gestionar el servicio. Por otra parte, se abre la posibilidad de incorporar nuevos servicios a través de dicha fibra, lo que redundará en un beneficio económico para el centro de costos.

La Cooperativa cuenta actualmente con 1824 usuarios de internet en total, de los cuales 745 tienen también teléfono, y 62 usuarios utilizan el servicio ADSL (cobre).

E) **SERVICIO VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS:** Teniéndose en cuenta la difícil situación que atraviesa la economía del país y agravado el tema de las importaciones, lo que afecta directamente al acceso de adquirir mercaderías para poder contar con un stock razonable, el centro de costo se desarrolló dentro de parámetros lógicos, pudiendo financiar sus costos propios. Si bien faltan productos en el salón de ventas, la buena predisposición del personal para atender a los socios y poner toda su capacidad para no perder ventas, nos permitió cerrar un Ejercicio muy complicado. Se continúa trabajando para poder ofrecer nuevas alternativas de financiamiento a los socios, mediante acuerdos con las tarjetas de crédito o distintos medios que tienen los Bancos. El resultado superavitario de este departamento incluye la ganancia por la tenencia de mercaderías, originada por la diferencia entre su valor de compra y su valor de reposición al cierre del ejercicio.

F) **CUOTA CAPITALIZACIÓN ASAMBLEA MAYO 2009:** Seguramente recordarán los señores asociados que este concepto de ingreso de Capital Social fue incorporado en virtud de su aprobación en la Asamblea realizada al efecto en el mes de mayo de año 2009, con su afectación específica a la obra de anillado de media tensión, afectación que se modificó posteriormente en asamblea de fecha 27/04/2013, en

virtud de la situación económica y financiera de ese momento. También recordarán que a partir del mes 11/2016, el Consejo de Administración tomó la decisión de suspender el cobro de la misma en virtud de que la recomposición de los cuadros tarifarios en esos períodos le permitía a la entidad obtener los recursos suficientes, no solo para cubrir la totalidad de los gastos del área de electricidad, sino también para subvencionar otros departamentos que eran deficitarios para esa época, para el caso, las tarifas del servicio de agua y cloacas que estaban totalmente subvencionadas por la Cooperativa. Como siempre ocurre en la economía de nuestro país, a partir de mediados del año 2019, comenzaron nuevamente los procesos inflacionarios sin la correspondiente recomposición de tarifas eléctricas necesarias para acompañar los incrementos de sus costos y gastos, es así que en el mes de 06/2022, los integrantes del Consejo de Administración tuvieron que tomar la difícilísima decisión de retomar con el cobro de la cuota de capitalización que le permitiera a la entidad obtener los recursos adicionales necesarios para cubrir los costos y gastos originados por el deficitario servicio eléctrico. Durante el ejercicio 2023, la entidad facturó a sus asociados por este concepto la suma de \$ 149.413.293,99, de los cuales (según se aprobó en la Asamblea de fecha 27/04/2013) el 70% está destinado a cubrir costos y gastos operativos y el 30% afectado a la prosecución de la obra de anillado de media tensión. Como podrán observar en los Estados Contables finalizados al 31/12/2023, el departamento consolidado de energía eléctrica arrojó un déficit (a valores sin reexpresar) de \$169.535.219,61; lo que demuestra la imposibilidad de brindar el servicio sin el aporte de los socios en concepto de la "cuota capitalización". Respecto del 30% afectado a la obra de anillado de media tensión, al 31/12/2023 la suma acumulada es de \$48.441.728,04; suma de dinero que está disponible en las cuentas de la Cooperativa en virtud de que el Consejo de Administración siempre tomó la precaución de no utilizar dichos fondos para otro destino. El área técnica está trabajando en el proyecto de continuación de la obra mencionada con el propósito de invertir los fondos afectados. Los integrantes del Consejo de Administración esperan la rápida recomposición de los cuadros tarifarios -principalmente en el VAD- para suspender, al igual que en el 2016, el cobro de este controvertido aporte de capital por parte de los asociados.

- G) **INVERSIONES EN BIENES DE USO:** Como se les informó oportunamente, en el ejercicio 2022, la Cooperativa vendió a la empresa Nutrien AG Solutions Argentina S.A. el lote de terreno que poseía en la ruta nacional 33 en la suma de U\$S 1.400.000. En oportunidad de decidir la venta, el Consejo de Administración aprobó que lo recaudado por este concepto se destinaría íntegramente a la adquisición de activos fijos con el único objetivo de conservar el patrimonio de la entidad. Es de hacer notar que los integrantes del Consejo podrían haber tomado la cómoda

decisión de destinar dichos fondos a cubrir el déficit de la entidad y evitar de ese modo reponer la cuota de capitalización, o no aumentar la cuota de los servicios sociales, o bien no aumentar las tarifas del servicio de agua y cloacas; esto hubiera sido del beneplácito de los asociados, evitándose los reclamos y las críticas personales, pero hoy la entidad ya no dispondría de esos fondos ni tampoco hubiera podido hacer las inversiones en bienes de uso que se realizaron. Es cierto que un problema financiero trae aparejado un problema económico, pero cuando el problema es estructural y resolverlo no está en manos de los dirigentes (en este caso de la Cooperativa), ya que se trata de factores exógenos generados por erróneas políticas públicas; no tiene ningún sentido liquidar activos fijos para cubrir gastos corrientes porque no resuelven el problema. Las Cooperativas, si bien no persiguen un fin de lucro, deben estar financiera y económicamente equilibradas para poder brindar un servicio eficiente y al mismo tiempo mantener o hacer crecer su patrimonio; esta es la responsabilidad que tienen sus consejeros y para lo cual los asociados los eligieron.

Con los dólares disponibles generados con la venta del lote de terreno mencionado al inicio, la Cooperativa realizó las siguientes inversiones en el presente ejercicio económico: a) Adquirió un lote de terreno de 3.80 Has por la suma de U\$S 90.000 que se pagó en dólares billetes mediante las correspondientes transferencias bancarias a los vendedores y que al tipo de cambio oficial de la fecha de la operación a los efectos de su registración contable, representó la suma de \$21.735.000, b) Construyó una línea de fibra óptica desde Trenque Lauquen a América con el objetivo de brindar un servicio de internet más eficiente y tener un suministro alternativo del mismo cuando se producen cortes en los otros servidores que tiene contratados la entidad; para lo cual invirtió la suma de U\$S 75.381,81 que al tipo de cambio oficial de la fecha de la inversión representó la suma de \$22.529.500 más IVA y c) Adquirió transformadores, medidores de energía, columnas, materiales eléctricos y herramientas de alto porte, para lo cual destinó la suma de U\$S 161.781,24 que a los diferentes tipos de cambio oficial de acuerdo a la fecha de cada inversión, representaron la suma de \$66.141.438,23 más IVA. El valor de los bienes mencionados en los puntos b) y c) se hacen en dólares al tipo de cambio oficial vendedor BNA, por lo que al liquidarse los dólares para el pago de dichas inversiones a través de la operatoria dólar MEP, el ahorro en esa moneda fue importante. Al 31/12/2023 la entidad dispone todavía de U\$S 821.722.02, por lo que las inversiones en el sistema eléctrico están aseguradas al menos para los próximos 2 años. Estimamos que en ese período se comenzarán a aplicar las políticas públicas acertadas que le permitan a las Cooperativas realizar sus inversiones con la rentabilidad lógica del sector.

#### **ÁREA ADMINISTRATIVA:**

## **EMPLEADOS:**

### **ÁREA PERSONAL Y DE RELACIONES PÚBLICAS:**

Las funciones ejecutivas y técnicas son llevadas a cabo por un Gerente Administrativo (en relación de dependencia), dos Ingenieros electricistas (ambos en relación de dependencia), un Contador: Guillermo Mandrini, responsable de llevar la contabilidad (contratado), un Ing. en Seguridad e Higiene, Ing. Jorge Magnani (contratado), un Asesor Legal Dr. Hugo Nieto y un Asesor en Telecomunicaciones Lic. Santiago Després, más el servicio de Auditoría Externa estipulado por las normas legales vigentes, a cargo del Cdor. Sergio Muñiz.

El personal de planta está formado por 9 empleados administrativos; 22 empleados afectados a funciones técnicas de electricidad; 4 empleados afectados al servicio de sepelio; 13 empleados afectados a la prestación de los servicios concesionados de agua y cloacas; 3 empleados afectados al cementerio parque; 3 empleados afectados al servicio de telefonía e Internet; 4 empleados afectados a la venta de artículos del hogar y 2 empleados de maestranza.

**APORTES A LA COMUNIDAD:** Como todos los años, la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda. colabora con las entidades y asociaciones locales.

**GESTIONES Y CONVENIOS:** Se continúa trabajando en nuevas inversiones para afrontar el crecimiento de la demanda en los distintos servicios y se han realizado importantes obras de mantenimiento en el sector eléctrico rural, donde se han cambiado columnas de madera por cemento, lo que nos asegura no tener mayores inconvenientes en el sistema eléctrico, reduciendo significativamente los cortes por problemas propios. El material fue adquirido mediante convenio con la Federación de Cooperativas de la Pcia. de Bs. As. Por otra parte, el Consejo de administración realizó las gestiones correspondientes ante la Secretaría de energía de la Pcia. de Bs. As. para ampliar la potencia instalada en la ET Rivadavia.

## **PALABRAS FINALES:**

*“La cooperación descansa en el simple principio de que, como seres humanos, nos necesitamos mutuamente”.*

*James Peter.*

*Hoy queremos agradecer y reconocer la tarea diaria de nuestros empleados y consejeros, quienes han logrado convertir diversos proyectos*

*en realidad. Además, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los asociados, quienes han apoyado estos proyectos y nos han acompañado en su concreción.*

*Sabemos que pueden venir tiempos difíciles, pero seguiremos luchando juntos para poder continuar proyectando un mundo mejor, cooperativo y solidario, en el que todos podamos trabajar para concretar los objetivos que se propongan, siempre pensando en el progreso de nuestro distrito.*

Cooperativa de Consumo de Electricidad  
de Rivadavia Limitada



Bustamante Ricardo M.  
Secretario



García Carlos Daniel  
Presidente